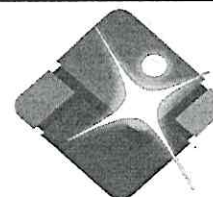




DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ACTA DE REUNIÓN

Código:

SDS-DFO-FT-001

Versión:

1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manguillo Erazo

Tema: Mesa Técnica N° 4 Convenio FFDS-CD-0002-2026.

Dependencia (Dirección / Oficina)	Proceso
Dirección Administrativa	Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil

Objetivo	Fecha: 17 de marzo de 2026			
Socializar los avances relacionados con los aspectos técnicos y organizativos necesarios para la puesta en funcionamiento del edificio denominado “Mantenimiento” del Hospital San Juan de Dios y del Instituto Materno Infantil.	Tipo de reunión	Asistencia Técnica:		
		Asesoría ()	Capacitación ()	
		Orientación (X)	Acompañamiento ()	
		Otro () _____		
	Modalidad:	Presencial ()	Virtual ()	Mixta (X)
	Lugar: Secretaría Distrital de Salud (Cra. 32 #12 – 81) y Aplicación Microsoft Teams, enlace de la reunión: https://nam10.safelinks.protection.outlook.com/?url=https%3A%2F%			
	Hora Inicio: <u>2:30pm</u>		Hora Fin: <u>4:41 pm</u>	
	Notas por: Luisa Fernanda Vallejo Cruz, directora Administrativa - Secretaría Técnica.			
Próxima Reunión: N.A.				
Quien cita: Luisa Fernanda Vallejo Cruz, directora Administrativa - Secretaría Técnica.				

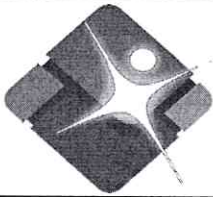
TEMAS Y COMENTARIOS TRATADOS *

El 17 de marzo de 2026, en las instalaciones de la Secretaría Distrital de Salud (SDS), entidad propietaria del Hospital San Juan de Dios e Instituto Materno Infantil, se llevó a cabo la sesión No. 4 de la Mesa Técnica del Comité Operativo del Convenio Marco No. FFDS-CD-0002-2026, con la participación de las siguientes entidades: Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil (HUSJDIMI), Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., Universidad Nacional de Colombia (UNAL), así como delegados de los Ministerios de Salud y Protección Social (MinSalud), Educación (MinEducación) y de las Culturas, las Artes y los Saberes (MinCulturas).

La sesión tuvo como propósito realizar el seguimiento a los compromisos derivados de la mesa técnica No. 3 y avanzar en la articulación de las acciones necesarias para la puesta en funcionamiento del edificio Mantenimiento, inmueble que hace parte integral del Complejo Hospitalario San Juan de Dios con un enfoque integral de garantía del derecho fundamental a la salud con énfasis en el envejecimiento y la vejez

El orden del día propuesto fue el siguiente:

1. Verificación de Asistentes.
2. Propuesta de ocupación Nivel 2 bloque 5 - HUSJD (Oficinas)
3. Proyecto de contrato de comodato para el Edificio de Mantenimiento.
4. Estado de firma Acta del Comité Operativo FFDS-CD-0002-2026.
5. Seguimiento puesta en funcionamiento del Edificio Mantenimiento.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
ACTA DE REUNIÓN					
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

6. Comunicado interinstitucional.
7. Proposiciones y varios.

En ese sentido, se aprueba por los presentes el orden del día expuesto.

1. Verificación asistentes

Secretaría Distrital de Salud:

- Manuel Alfredo González Mayorga: Asesor.
- Luisa Fernanda Vallejo Cruz: Directora Administrativa (Secretaría Técnica).
- Daniela Ruiz García: Arquitecta Contratista Dirección Administrativa.
- Mauricio Villamil Pérez: Arquitecto Contratista Dirección Administrativa. (virtual)
- Jesús Marino Gómez: Abogado Contratista Dirección Administrativa.
- Angie Carolina Merchán Hincapié: Arquitecta Contratista Dirección Administrativa.
- Diana Yiset Millan Rojas: Ingeniera Industrial Contratista Dirección Administrativa.
- Rosa Estela Padrón Barreto. Abogada Contratista Oficina de Asuntos jurídicos (virtual)

Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes (Ente Operador del PEMP HSJD e IM):

- Jackeline Gómez: Asesora.
- Mario Hernández Álvarez: Docente Titular Universidad Nacional de Colombia (En Comisión Ministerio de las Culturas).
- Laura Katherine Patarroyo: Contratista.

Universidad Nacional de Colombia - Invitada:

- José Fernando Galván: Decano de la Facultad de Medicina de la Universidad Nacional de Colombia.
- Jairo Antonio Pérez Cely: director del Departamento de Medicina Interna de la Universidad Nacional de Colombia.

Ministerio de Educación Nacional:

- Juan Carlos Bolívar Sandoval: Asesor.
- Jesús David Gutiérrez González: Contratista.

Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil (HUSJDMI):

- Judy Lorena Parra Ordóñez: directora de Infraestructura y Patrimonio
- Libia Esperanza Forero García: directora PSI
- Sara Lucia Riveros Bonilla: Secretaría General
- Diego Jaramillo: jefe de Oficina de Planeación
- Herman Parra: Referente Gestión de Conocimiento

Ministerio de Salud:

- Esteban Granada: Contratista.

Secretaría Distrital de Integración Social:

- Ana María Hernández Carrascal: Asesora (virtual)

Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E:

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión: 1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo			

- Miguel Ángel Tello: Director Gestión del Conocimiento

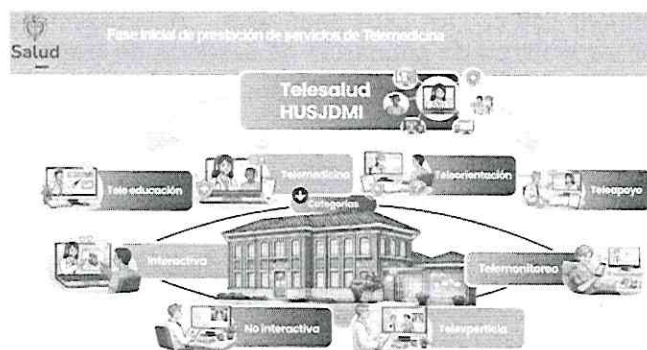
2. Propuesta de ocupación Nivel 2 bloque 5 - HUSJD (Oficinas)

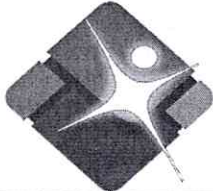
El Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil (HUSJDMI) presentó la propuesta para la prestación de servicios de telemedicina en el segundo piso del Edificio Mantenimiento. Dicha propuesta contempla la adecuación de catorce (14) consultorios (cabinas portátiles), las cuales no afectarían la infraestructura del edificio, así como la asignación de personal y áreas de telesalud para diferentes tipos de atención.

Sin embargo, surgió un debate técnico debido a que el Plan Especial de Manejo y Protección (PEMP), no contempla usos de salud o prestación de servicios para el edificio Mantenimiento. Los representantes de la Secretaría Distrital de Salud y del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes enfatizaron que cualquier uso, incluso temporal, debe ajustarse a la normativa vigente del PEMP. En este sentido, se precisó que los usos permitidos corresponden a actividades conexas y complementarias (III).

Así mismo, la Secretaría Distrital de Salud señaló que el enfoque no debe centrarse en la distribución de espacios, sino en el uso de los edificios, así como en la formulación de planes y proyectos enmarcados en la política del Envejecimiento y la Vejez.

En ese sentido, el HUSJDMI podrá participar en la puesta en funcionamiento del edificio Mantenimiento bajo la lógica del Centro de Pensamiento e Innovación, alineando su propuesta a temas de formación, educación o innovación, evitando la prestación de servicios médicos directos en ese espacio para no contravenir el uso permitido.



 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

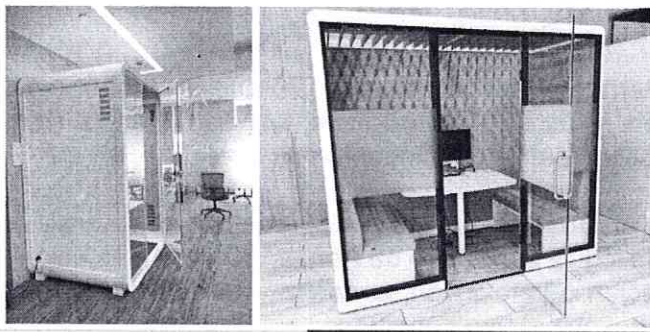


**14 CONSULTORIOS Y
14 PROFESIONALES**



Existe una paridad total entre el espacio físico disponible y el personal asignado.





Sin perjuicio de lo anterior, la propuesta de telesalud no se descarta; sin embargo, se deberá evaluar la viabilidad de su implementación en otra edificación o en aquellas que sean entregadas progresivamente a medida que finalicen las obras, de conformidad con los usos permitidos. . Adicionalmente, con base en el acta del Comité N°1, se deberá coordinar los modelos de prestación de servicios de telemedicina tanto de la SDS y como del HUN.

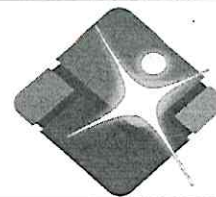
En síntesis, el HUSJDMI puede operar en el Edificio Mantenimiento siempre y cuando la propuesta tenga en cuenta el uso establecido para el edificio en el PEMP, sea articulada la propuesta de telemedicina y/o participe en el marco del Centro de Pensamiento e Innovación con un enfoque de envejecimiento y vejez.

En consecuencia, el HUSJDMI adquiere el compromiso de reformular la propuesta, garantizando su alineación con los requisitos, usos y proyectos definidos para el edificio Mantenimiento, a continuación, se relacionan los usos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

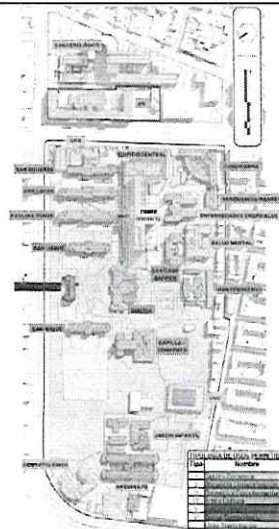
DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ACTA DE REUNIÓN

Código: SDS-DFO-FT-001 Versión: 1

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo



Usos | HSJD e IMI

EDIFICIO	PCP Artículo 1. Resolución ACTD de 2016 Modifica el artículo 22 Resolución MDS de 2016 USO PRINCIPAL	USO ALTERNATIVO	JUNTA DE CONSERVACIÓN No. 45 19 de septiembre de 2021		JUNTA DE CONSERVACIÓN No. 12 18 de mayo de 2024		LICENCIAS DE CONSTRUCCIÓN
			Finalidad	Proyecto	Finalidad	Proyecto	
1. Edificio Principal	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
2. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
3. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
4. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
5. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
6. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
7. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
8. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
9. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
10. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
11. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
12. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
13. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
14. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
15. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
16. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
17. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
18. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
19. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
20. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
21. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
22. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
23. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
24. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
25. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
26. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
27. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
28. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
29. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X
30. Edificio Central	Salud (Hospital)	Salud (Hospital)	X	X	X	X	X

3. Proyecto de contrato de comodato para el Edificio Mantenimiento.

El Ministerio de Educación Nacional manifiesta que, conforme a los compromisos adquiridos en la tercera mesa técnica y en el marco de lo indicado durante el desarrollo de la presente sesión, se remite a la Secretaría Distrital de Salud la propuesta inicial de minuta del contrato de comodato asociada al Edificio Mantenimiento, para revisión por parte de las áreas jurídicas correspondientes.

Así las cosas, el Ministerio de Educación Nacional plantea la necesidad de definir una fecha para la revisión o el envío de observaciones por parte de la Secretaría Distrital de Salud. Al respecto, la Secretaría Distrital de Salud manifestó que, para la próxima mesa técnica, ya se deberá contar con la revisión realizada y las respectivas observaciones.

Ahora bien, la Secretaría Distrital de Salud en conjunto con la Universidad Nacional de Colombia, se encuentran trabajando en la elaboración y suscripción del permiso de uso transitorio e ingreso al Edificio denominado Mantenimiento, documento que se encuentra en revisión por parte del Ente Propietario.

4. Estado de firma Acta del Comité Operativo N° 1 del Convenio FFDS-CD-0002-2026.

Los representantes de la Secretaría Distrital de Salud informaron que el acta se encuentra en trámite de firmas. En ese sentido, adquiere el compromiso de remitir el documento para el proceso de firmas correspondientes y realizar el respectivo seguimiento.

5. Seguimiento puesta en funcionamiento del Edificio Mantenimiento.

Los representantes de la Universidad Nacional de Colombia expresaron su agradecimiento por el compromiso y el acompañamiento brindado en la puesta en marcha del centro de simulación, por parte de la Secretaría Distrital de Salud, informando los avances reportados:

- Con apoyo de la Secretaría Distrital de Salud, se entregaron y resguardaron 20 pupitres, sillas y tableros para las prácticas en el área de simulación.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL		
ACTA DE REUNIÓN			
Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo			

- El 16 de marzo se realizó el primer curso de reanimación con 20 estudiantes de la Universidad Nacional de Colombia, cumpliendo con los protocolos de ingreso y operación.
- Se activó el componente de "Mas Bienestar", aunque se identificaron fallas de comunicación en las subredes que afectaron la asistencia (asistieron 4 de 20 convocados), por lo que se trabajará en el reagendamiento.
- Centro de Envejecimiento: Se adelantan actividades para el Centro de Pensamiento e Innovación, con la meta de tener la estructura operativa y la propuesta de mobiliario lista para mediados del próximo mes.

En ese sentido, los representantes de la Secretaría Distrital de Salud manifestaron que, a la fecha, la Universidad Nacional de Colombia no ha diligenciado el Drive dispuesto para la planificación y programación conjunta con la Subred Centro Oriente, pese a que esta herramienta resulta fundamental para la articulación y seguimiento de las actividades.

En consecuencia, se establece como compromiso a cargo de la UNAL el diligenciamiento de dicha herramienta, con el fin de actualizar la información y mantenerla conforme a la planeación y programación definida.

De igual manera, la Secretaría Distrital de Salud manifestó la importancia de que la UNAL informe y socialice la oferta de cursos disponibles, con el fin de que la comunidad en general tenga conocimiento y pueda acceder a los mismos.

Al respecto, la Universidad Nacional de Colombia informó que se llevó a cabo una mesa de trabajo con la Secretaría Distrital de Integración Social, dirigida a cuidadores institucionales y/o familiares de personas con discapacidad, con el propósito de identificar las necesidades de la comunidad. Así mismo, se indicó que se encuentra programada la primera sesión para el próximo 26 de marzo, y adicionalmente se prevé la realización de una nueva mesa de trabajo con dicha Secretaría, a fin de continuar con la identificación de necesidades y orientar la oferta de cursos.

De igual forma, la UNAL manifestó que, para la gestión y asignación de los cursos, se cuenta con tres escenarios: i) el ámbito educativo, ii) las subredes, de acuerdo con las necesidades identificadas, y iii) la caracterización de la comunidad, en articulación con la Secretaría Distrital de Integración Social. En este último caso, se están gestionando mesas de trabajo con el propósito de profundizar en el conocimiento de las necesidades de la comunidad y ajustar la disponibilidad de cursos requeridos.

Seguido a lo anterior, la Secretaría Distrital de Salud manifestó la necesidad de tener presente que, en el primer piso del Edificio Patrimonial de Mantenimiento, se encuentra estructurado el espacio destinado para la sala de juntas, área de coworking y la maqueta del HUSJD, en el marco del Centro de Investigación, Innovación y Pensamiento para el Envejecimiento y la Vejez.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL
DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD
SISTEMA DE GESTIÓN
CONTROL DOCUMENTAL



ACTA DE REUNIÓN

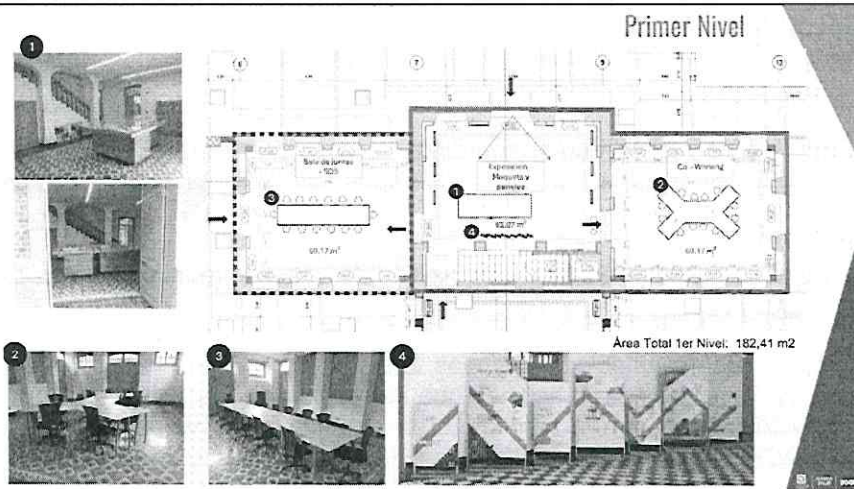
Código:

SDS-DFO-FT-001

Versión:

I

Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo



Así mismo, los representantes de la Secretaría Distrital de Salud expusieron la importancia de realizar un trabajo mancomunado, en el cual las diferentes iniciativas por parte de las instituciones participantes se articulen para lograr un enfoque integral, que permita generar beneficios a la comunidad, enmarcados en el Centro de Pensamiento para el Envejecimiento y la Vejez, dando cumplimiento a los usos y destinación de las edificaciones, en este caso, del edificio Mantenimiento.

La UNAL menciona que existen iniciativas de grupos de investigación relacionados con el enfoque de envejecimiento vejez y que podrían aportar a la activación del Centro de Pensamiento e Innovación. En ese sentido, se comprometen a remitir a la SDS los contactos de los docentes a cargo de las iniciativas para iniciar la coordinación respectiva.

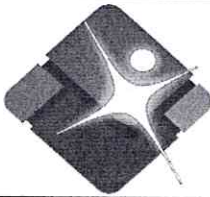
4. Comunicado interinstitucional.

La Secretaría Distrital de Salud informa que tienen conocimiento de que la Universidad Nacional de Colombia habría mencionado, en el boletín No. 641, temas relacionados con el HUSJD. Al respecto, los representantes de la Universidad Nacional de Colombia manifestaron no tener conocimiento de dicha situación; sin embargo, enfatizaron en la importancia de agilizar la emisión del comunicado oficial acordado, teniendo en cuenta los constantes acercamientos por parte de diferentes medios de comunicación que solicitan información, frente a los cuales no se ha emitido pronunciamiento alguno.

Por su parte, los representantes del Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes enfatizaron la importancia de mantener la confidencialidad de la información, señalando que no debe divulgarse información oficial que no haya sido previamente validada por todas las partes, con el fin de garantizar una comunicación coordinada, clara y unificada. En este sentido, manifestaron la necesidad de definir la estrategia de comunicación en el marco de las mesas de comunicaciones.

De igual manera, el Ministerio de las Culturas, las Artes y los Saberes informó que el comunicado definitivo, previamente aprobado, se encuentra actualmente en proceso de revisión y firma por parte de los señores Ministros, incorporando las observaciones realizadas, así como la inclusión del apoyo e intervención de la Universidad Nacional de Colombia dentro del mismo.

5. Propositiones y varios.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
ACTA DE REUNIÓN					
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

- Con respecto a los elementos dejados en el edificio Mantenimiento, la Secretaría Distrital de Salud manifestó que asumirá las labores de vigilancia y aseo del inmueble; no obstante, se aclaró la necesidad de contar con un inventario detallado de dichos elementos.
- De igual manera, se informó que se coordinó el acceso controlado por la carrera segunda para el ingreso del bus de la Universidad Nacional de Colombia, con el fin de facilitar el transporte de estudiantes y equipos.
- Se definió que se continuará con la elaboración de actas de reunión, las cuales serán más resumidas y de carácter general.
- Así mismo, se acordó establecer tiempos estrictos para la presentación de observaciones. Una vez vencido dicho plazo, las observaciones que se reciban de manera extemporánea no serán tenidas en cuenta, procediéndose con el envío de la versión definitiva del acta, incluyendo los ajustes y observaciones recibidos dentro del término establecido, para su correspondiente flujo de firmas.
- Lo anterior, con el fin de optimizar los tiempos del proceso y garantizar mayor oportunidad en la formalización de las actas.
- Finalmente, se acuerda que la quinta mesa de trabajo se llevará a cabo el miércoles 25 de marzo del 2026 a las 7:00 am, recordando a las entidades la importancia de contar con delegados principales o suplentes con capacidad de suscribir las actas correspondientes.

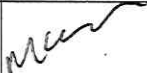
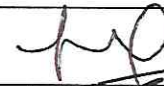
COMPROMISOS*

ACCIÓN	RESPONSABLE	FECHA
Reformulación de la propuesta, garantizando su alineación con los requisitos, usos y proyectos definidos para el edificio Mantenimiento, incorporando en su estructuración los usos permitidos y orientando su alcance hacia actividades de carácter formativo, educativo, de investigación e innovación, en el marco del Centro de Pensamiento para el Envejecimiento y la Vejez.	Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil (HUSJDMI)	25 de marzo de 2026
Consolidación de firmas y envío del acta del Comité Operativo No. 1 Convenio Marco FFDS-CD-0002-2026	Secretaría Distrital de Salud	20 de marzo de 2026
Envío del Acta Mesa Técnica No. 1 del Convenio Marco No. FFDS-CD-0002-2026 firmada.	Secretaría Distrital de Salud	20 de marzo de 2026
Envío para revisión y observaciones, Actas Mesas Técnicas No. 2 y 3 del Convenio Marco No. FFDS-CD-0002-2026.	Secretaría Distrital de Salud	20 de marzo de 2026

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
ACTA DE REUNIÓN		
Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:
		1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo		

Revisión de la propuesta inicial de minuta del contrato de comodato asociada al Edificio de Mantenimiento y remitir las observaciones correspondientes.	Secretaría Distrital de Salud	25 de marzo de 2026
Envío del permiso de uso transitorio, en los términos pactados para el uso del Edificio Mantenimiento.	Secretaría Distrital de Salud	18 de marzo de 2026

- ASISTENTES

No	ENTIDAD	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	FIRMA
1	Secretaría Distrital de Salud (Entidad Propietaria)	Manuel Alfredo González Mayorga	Asesor	
2	Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente	Miguel Ángel Tello	Director Gestión del Conocimiento	Firma en lista de asistencia
3	Hospital Universitario San Juan de Dios y Materno Infantil	Sara Lucia Riveros Bonilla	Secretaría General	
4	Alcaldía Mayor de Bogotá	Ana María Hernández Carrascal	Secretaría Distrital de Integración Social Asesora	Firma en lista de asistencia
5	Ministerio de Salud Pública y Seguridad Social	Esteban Granada	Contratista	Firma en lista de asistencia
6	Ministerio de las Culturas las Artes y los Saberes	Jackeline Gómez Giraldo	Asesor Código 1020, Grado 06	
7	Ministerio de Educación Nacional	Juan Carlos Bolívar Sandoval	Asesor Código 1020, Grado 14	

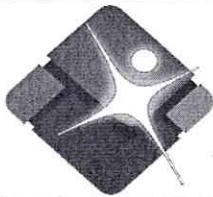
Anexo a la presente acta, se relacionan:

1. Listado de asistencia a la cuarta Mesa Técnica del Comité Técnico Operativo del Convenio Marco de Cooperación FFDS-CD-002-2026
2. Presentación Mesa de trabajo No. 04
3. Presentación propuesta prestación de servicios de Telemedicina HUSJDMI

ASISTENTES

Anexo listado de asistencia SDS-DFO-FT-004.

Nota: Cuando la asistencia es igual o superior a 10 personas, se debe hacer uso del formato Listado de asistencia a reuniones SDS-DFO-FT-004, según lo establecido en el lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	ACTA DE REUNIÓN			
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

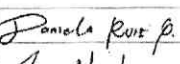
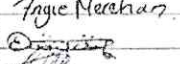
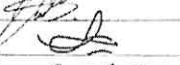
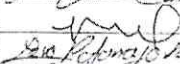
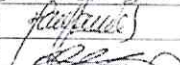
Asistencia Presencial:

g

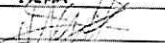
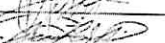
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL			
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES			
	Código	SDS-DFO-FT-004	Versión	1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo				

Tema: Mesa de Trabajo No. 04 - Comité Operativo Convenio Morco Fecha: 17-03-2026

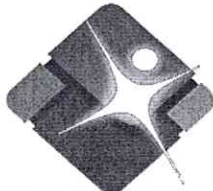
Hora Inicio: 2:30 pm Hora Fin: Lugar: SDS - Despacho - Salo de reuniones

No	NOMBRE	ENTIDAD O DEPENDENCIA	CARGO	TELÉFONO	CORREO ELECTRÓNICO	FIRMA
1	Daniela Ruiz Parera	SDS-Dir. Adm.	Contratista	3209944162	d.ruiz@saludcapital.gov.co	
2	Angie Norbuen	SDS-Dir. Adm.	Contratista	3202792592	anorbuen@saludcapital.gov.co	
3	Diana Millán	SDS-Dir. Adm.	Contratista	9132	dymillan@saludcapital.gov.co	
4	Josés M. Gómez A.	SDS-Dir. Adm.	Contratista	3202364400	jmgomez@saludcapital.gov.co	
5	Walter J. Jalego	SDS-Dir. Adm.	Director		wjalego@saludcapital.gov.co	
6	Manuel González M	SDS-Despacho	Asesor	321206387	mgonzalez@saludcapital.gov.co	
7	Esteban Granada	MSPC-DRSAP	Cita	1986	Agonada@mmshel.gov.co	
8	José A. Gómez	SG-Mamul	Asesor	320653052	jgomez@mmshel.gov.co	
9	Luis K. Tabares R.	Mincultivos	Cita	3005916342	lptabares@mmshel.gov.co	
10	Fernando Hernández A.	URel/FinCultura	Comisión	3142766104	mehernandez@urcl.edu.co	
11	Diego Samudio	HUSJDM	Jefe Oficina	3146612229	djsamudio@husjdm.gov.co	
12	Jairo A. Pérez Ceja	UPAL	Brigada	3145278211	japerezce@urcl.edu.co	
13	Carla B. Cu	MEN	Asesor	350862092	cbolivar@mmshel.gov.co	
14	Roberto Cu	MEN	Asesor	3205253377	roboc@mmshel.gov.co	
15	Fernando Galván V.	U. Nacional	Decano	3183123995	f.galvan@unad.edu.co	
16	Miguel Ángel Tello	SC.O	Jefe Oficina	3213304241	gutierrez@mmshel.gov.co	
17	Liliana E. Forero G.	HUSJDM	Directora	310234981	lforero@husjdm.gov.co	

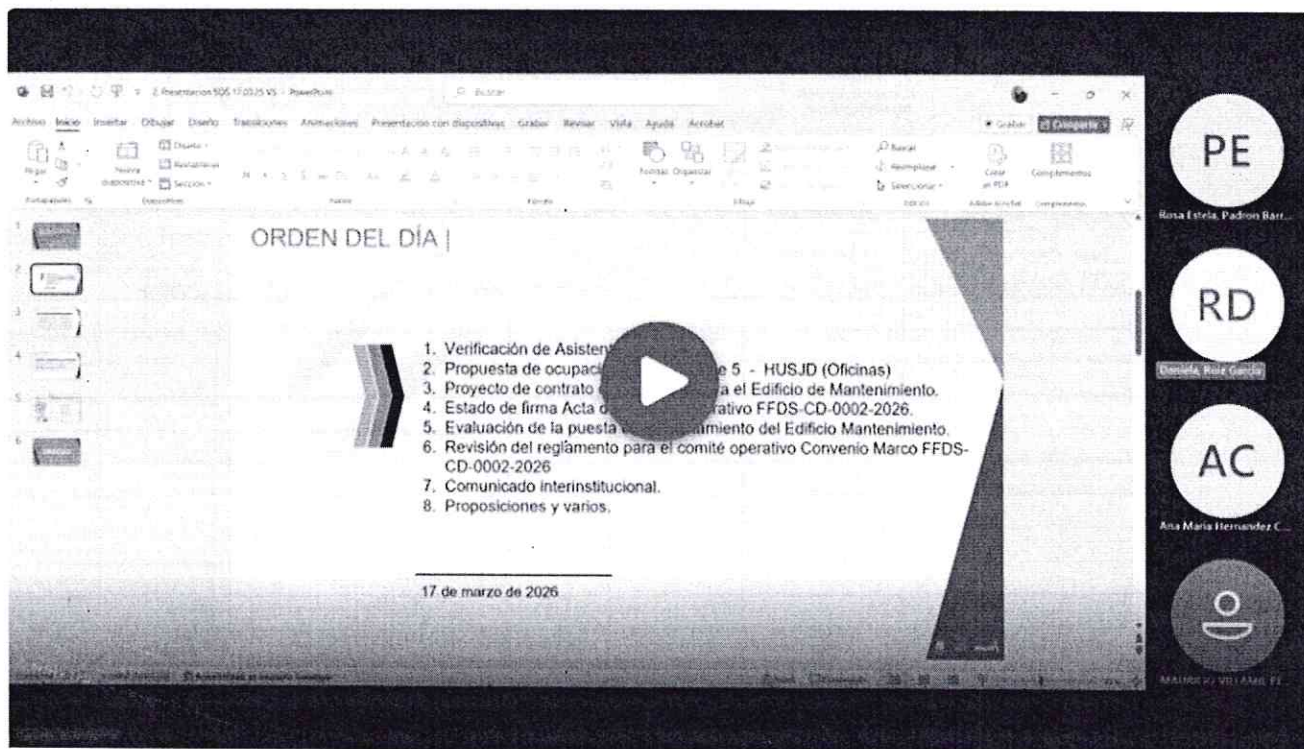
 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL	
ACTA DE REUNIÓN		
	Código: SDS-DFO-FT-001	Versión: 1
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo		

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	LISTADO DE ASISTENCIA REUNIONES				
	Código: SDS-DFO-FT-004	Versión: 1			
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					
NOMBRE	ENTIDAD	CARGO	TELÉFONO	CORREO	FIRMA
Alvaro Parra	HUSDMI	Técnico	31005540	hparra@hugdmi.gov.co	
Sara Lina Parra	HUSDMI	Secretaría General	31005540	sara@hugdmi.gov.co	
Judy Lina Parra	HUSDMI	Directora TP	300415932	jparra@hugdmi.gov.co	
21					
22					
23					
24					
25					
26					
27					
28					
29					
30					
31					
32					
33					
34					
35					

Nota: Cuando la asistencia es menor a 10 personas solo debe firmar acta de reunión según lineamiento de Actas de Reunión.

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE SALUD	DESARROLLO Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL DIRECCIÓN PLANEACIÓN INSTITUCIONAL Y CALIDAD SISTEMA DE GESTIÓN CONTROL DOCUMENTAL				
	ACTA DE REUNIÓN				
	Código:	SDS-DFO-FT-001	Versión:	1	
Elaborado por: Alvaro Amado Camacho / Revisado por: Samir Andrés Salazar / Aprobado por: Luz Angela Manquillo Erazo					

Asistencia Virtual:



Evaluación y cierre de la reunión

¿Se logró el objetivo?	Observaciones (si aplica)
Si (X) No ()	N.A.